

**OTRAS RESOLUCIONES****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de junio de 2016, de la Secretaría General de Cultura, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración para la incorporación de las empresas que deban incorporarse al Programa I y de las solicitudes de las entidades locales.*

(2016060979)

Advertido error en la Resolución de 9 de junio de 2016, de la Secretaría General de Cultura de Presidencia de la Junta de Extremadura, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración para la incorporación de las empresas que deban incorporarse al Programa I y de las solicitudes de las entidades locales, publicada en el DOE n.º 115, de 16 de junio, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 15593, Resuelvo, en el apartado correspondiente al nombramiento de los Vocales de la Comisión de Valoración:

Donde dice:

“Vocales: (...) Ana Aznar Castro”.

Debe decir:

“Vocales: (...) Javier González Pereira”.